



100
1919-2019
JUSTICIA SOCIAL
TRABAJO DECENTE



BOLIVIA

Programa de acción
2018-2019
Rumbo al Centenario

Fecha de actualización: agosto 2018



Oficina de la OIT para los Países Andinos



Bolivia

y el trabajo decente¹

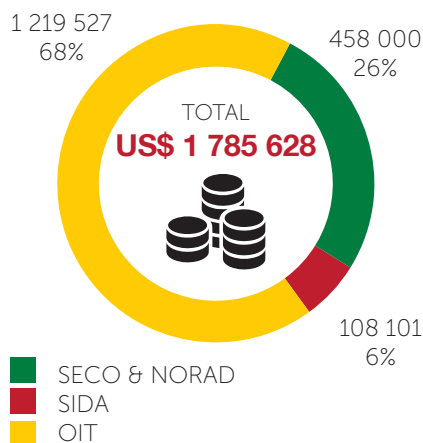
Miembro fundador de la OIT desde **1919**

50 convenios ratificados
47 en vigor

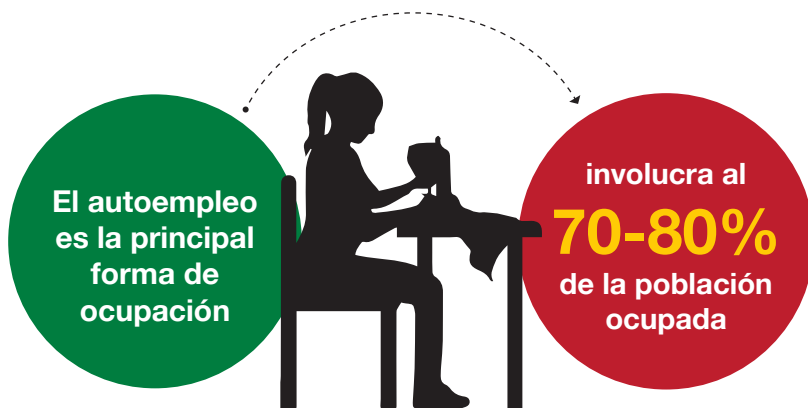
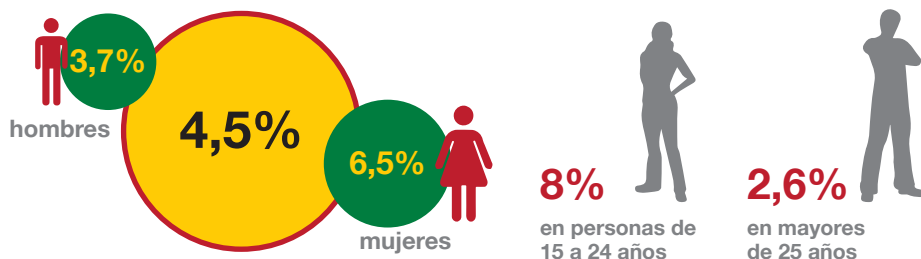
Entre los más recientes están el Convenio 189 sobre las trabajadoras y trabajadores domésticos, ratificado en 2013, y el Convenio 167 sobre seguridad y salud en la construcción, ratificado en 2015.



FUENTES DE RECURSOS 2018-2019



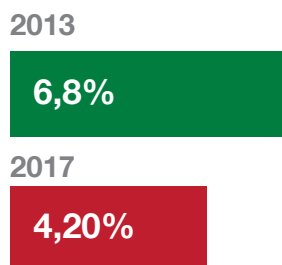
TASA DE DESOCUPACIÓN GENERAL 2016



ÍNDICE DE POBREZA EXTREMA



Crecimiento del PBI



El PIB per cápita



¹ Fuentes: OIT, 2017 e INE, 2017

Iniciativas para el Centenario de la OIT y el futuro del trabajo en Bolivia

EN 2019, LA OIT CONMEMORA SU 100º ANIVERSARIO.

La OIT trabaja con los gobiernos, empleadores y trabajadores para responder a los desafíos y cambios en el mundo del trabajo, aportando respuestas eficaces en torno a 7 iniciativas estrechamente relacionadas con el mandato de promover la justicia social y asegurar el trabajo decente para todos los hombres y las mujeres.



Marco Estratégico

Acciones de la OIT alineadas con los planes nacionales de desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

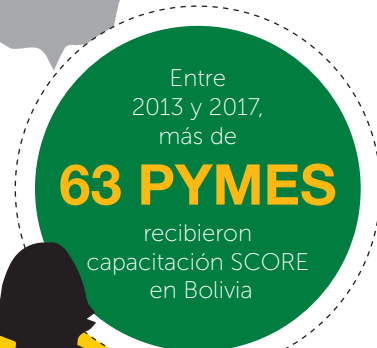
La Oficina de Proyectos de la OIT en Bolivia es parte de la Oficina para los Países Andinos (OA) y actúa respetando las políticas y planes de desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia, tales como el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2016-2020 y la Agenda Patriótica (AP) 2025. Las acciones de la OIT están alineadas con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Principales acciones de la OIT en Bolivia



PRIORIDAD 1: Promoviendo políticas de desarrollo para más y mejores empleos



PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y COOPERATIVAS PRODUCTIVAS Y CON MEJORES CONDICIONES LABORALES

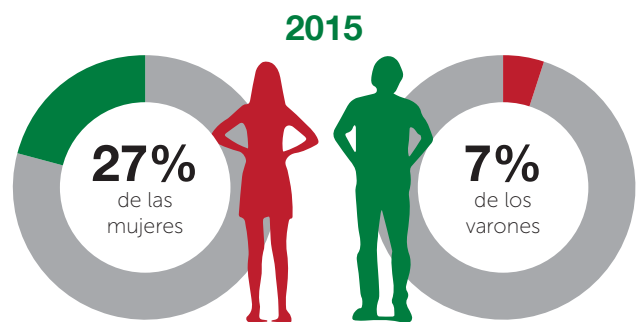
La OIT apoyará a sus constituyentes en la implementación de la formación SCORE a través del diálogo social para promover el desarrollo de las empresas en Bolivia. Micro, pequeñas y grandes empresas del sector industrial, turismo y de servicios se fortalecerán a través de esta metodología, y se promoverán nuevas herramientas para potenciar el modelo cooperativista como forma de empresa colectiva.

SCORE es un programa mundial de formación y asistencia técnica para pequeñas y medianas empresas, orientado a incrementar la productividad y mejorar las condiciones laborales, basándose en la cooperación entre los trabajadores y la gerencia.



EMPLEOS DIGNOS PARA JÓVENES A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL Y PROGRAMAS DE TRANSICIÓN DE LA ESCUELA AL TRABAJO

En 2017, la OIT, UNESCO y UNIDO -en colaboración con el Gobierno- iniciaron un diagnóstico para determinar el estado de situación de la Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP). Durante el bienio 2018-2019, la OIT apoyará el establecimiento de procesos de diálogo social para elaborar una estrategia de fortalecimiento de la EFTP de nivel medio y especializado, que articule de manera integral y sostenible los ámbitos educativo, productivo y laboral. La COB y la CEPB participarán de este proceso de diálogo social a través de propuestas de formación para el trabajo. La OIT apoyará, además, diversas iniciativas de carácter piloto en formación profesional, junto con el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y la CEPB.



Jóvenes entre 15 y 29 años considerados NiNis (ni estudian ni trabajan)



UN ENTORNO PROPICIO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social del Estado Plurinacional de Bolivia y sus metas para promover el aumento de la productividad, la generación de empleo decente y la disminución de la informalidad, la OIT ha contribuido con la CEPB en el proceso de construcción de visiones regionales de desarrollo, identificando potencialidades en cada departamento fuera del eje central del país. Este trabajo, que se realiza con la estrecha colaboración de las Federaciones Departamentales de empresarios, también ha permitido fortalecer las capacidades regionales para participar en instancias de diálogo social.

En 2018 y 2019, la OIT trabajará, además, en la construcción de un contexto favorable para la creación de confianza entre los actores más importantes del mundo del trabajo, a través de asistencia técnica y promoción de diálogo técnico tripartito alineado con los ODS.

COMPLEJOS PRODUCTIVOS FORTALECIDOS EN ZONAS RURALES

En 2017, la OIT apoyó la realización de un estudio sobre el sector cafetalero en el municipio de Caranavi. Se detectaron varias iniciativas como el proyecto Café Correcto, la Ley Municipal de Café y la Ley Municipal de Juventud, que inciden en la competitividad de la zona y la generación de trabajo decente en el sector cafetalero. La OIT apoyará la revisión de estas leyes, programas y normativas, como punto de partida para un análisis conjunto, con los actores principales y mandantes, que permita identificar oportunidades para el fortalecimiento productivo local.







PRIORIDAD 2

Construyendo igualdad y fortaleciendo la protección social



TRABAJADORAS Y TRABAJADORES PROTEGIDOS CONTRA FORMAS INACEPTABLES DE TRABAJO

La OIT continuará trabajando con grupos de trabajadores vulnerables (especialmente mujeres, indígenas y niños) para:

-  Mejorar la aplicación efectiva de los Convenios 169 sobre pueblos indígenas y tribales, y 167 sobre seguridad y salud en la construcción
-  Sensibilizar a los mandantes y promover una norma o instrumento sobre la reducción de la violencia de género en el lugar de trabajo
-  Promover la igualdad de oportunidades de las mujeres, a través del apoyo a los sindicatos de trabajadoras del hogar (FENATRAHOB) y de la construcción (ASOMUC)
-  Sensibilizar a los mandantes sobre la lucha contra el trabajo infantil

POLÍTICAS IMPLEMENTADAS PARA EXTENDER LA COBERTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL ENTRE LAS TRABAJADORAS DEL HOGAR

La OIT ha apoyado técnicamente a la FENATRAHOB y a la COB para la incorporación de las trabajadoras remuneradas del hogar a la Caja Nacional de Salud (CNS). En 2003 se aprobó una Ley que estableció la obligación de afiliar a estas trabajadoras a partir de un reglamento que fue elaborado con apoyo de la OIT en 2017.

Ahora, la OIT trabajará en un análisis de las características de la cobertura de la CNS a las trabajadoras asalariadas del hogar, que servirá de base para una propuesta que incorpore también las mejores prácticas internacionales para la protección de este grupo de trabajadoras.



117 735
de personas están
empleadas como
trabajadores(as)
del hogar



Fuente: INE, 2017

PRIORIDAD 3

Fortaleciendo actores sociales para el cumplimiento de las Normas Internacionales del Trabajo



EMPLEADORES CON CAPACIDADES PARA ANALIZAR EL ENTORNO EMPRESARIAL, EJERCER EL LIDERAZGO SOBRE CUESTIONES NORMATIVAS E INFLUIR EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS

Las organizaciones empresariales que conforman la CEPB han mejorado su capacidad para hacer una permanente evaluación de la calidad del entorno de negocios, gracias a la transferencia de conocimiento realizada por la OIT.

Mediante el uso de herramientas específicas, como el EPES (Evaluación del Entorno Propicio para Empresas Sostenibles), se hace seguimiento de la evolución de las principales variables que inciden en la actividad productiva, a efectos de identificar potenciales cambios normativos y operativos que mejoren las posibilidades de desarrollo del sector empresarial. A partir de los resultados de la evaluación, se preparan posiciones sustentadas para participar en ámbitos de diálogo social en temas económicos, sociales, laborales y ambientales.



SINDICATOS REPRESENTATIVOS Y FUERTES PARA PROMOVER EL TRABAJO DECENTE

La OIT brindó asistencia técnica a la COB en temas como la libertad sindical, el desarrollo productivo, la igualdad de género, la seguridad y salud en el trabajo, y la política salarial. La COB aprobó un Plan Estratégico para impulsar la unidad en la acción en estos ejes temáticos. Además, se ha fortalecido la capacidad de los dirigentes sindicales para aprovechar de mejor manera el sistema normativo de la OIT a nivel nacional e internacional.

En 2018-2019, la OIT continuará apoyando al Comité Ejecutivo Nacional de la COB en estos temas.





Oficina de la OIT para los Países Andinos
Las Flores 275, San Isidro Lima, Perú
Tel : (511) 615 0300
secretariaosra@ilo.org

Oficina de Proyectos de la OIT en Bolivia
Calle 18 de Calacoto, Edificio Parque 18
#8022, Piso 3
La Paz, Bolivia
Tel: +591 (2) 2116906



MANDANTES DE LA OIT

Gobierno

Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social (METPS)

Organización de empleadores

Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB)

Organización de trabajadores

Central Obrera Boliviana (COB)

Para saber más

 ilo.org/lima/paises/bolivia

 @OITAndina